



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000274-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta de Castilla y León a que proceda a la mayor brevedad al desarrollo reglamentario de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, en lo relativo a la ordenación de los recursos agropecuarios locales y otras materias de interés colectivo agrario en el ámbito local, contando con los representantes del sector agrario, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000274, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta de Castilla y León a que proceda a la mayor brevedad al desarrollo reglamentario de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, en lo relativo a la ordenación de los recursos agropecuarios locales y otras materias de interés colectivo agrario en el ámbito local, contando con los representantes del sector agrario.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

La Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, fue aprobada con un amplio consenso tanto parlamentario como sectorial.

En su libro segundo, título sexto: "Régimen de ordenación de los recursos agropecuarios y otras materias de interés colectivo agrario en el ámbito local", la Ley Agraria aborda importantes aspectos relacionados con la regulación de las Juntas



Agrarias Locales y la ordenación de los recursos pastables, así como su régimen económico y administrativo.

Este importante apartado de la Ley requiere del necesario desarrollo reglamentario, desarrollo que ya fue anunciado por la Consejera de Agricultura y Ganadería en su reciente comparecencia en la Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León.

Es, pues, importante disponer lo más pronto posible de un texto desarrollado de esta Ley en esta materia que permita a los agricultores y ganaderos ajustarse a la nueva ordenación.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a la mayor brevedad posible al desarrollo reglamentario de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, en lo relativo a la ordenación de los recursos agropecuarios locales y otras materias de interés colectivo agrario en el ámbito local, contando con los representantes del sector agrario".

Valladolid, 15 de octubre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo